



CERTIFICACION DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

1

No. 0125 - 2026

DÍA:

15

MES:

4

AÑO:

2026

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA:

QUE DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES DISPUESTAS EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY 152 DE 1994, EL DECRETO 095 DE 2007 Y EL DECRETO 053 DE 2023

QUE EL PROYECTO A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

2	Nombre del proyecto	Fortalecimiento Institucional en el Municipio de Nemocón, Cundinamarca				
3	Código de registro (BPIN)	2024254860045				
4	Código de MGA	1022592				
5	Plan de Desarrollo Municipal	NEMOCÓN, MERECE MÁS el camino para hacer de Nemocón un destino por Vivir 2024 - 2028				
6	Dimensión	Felicidad Institucional: Nemocón vive un buen gobierno				
7	Código y Programa SISPT	459903103 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial				
8	Meta	GT 242. Formular e implementar un plan de acción para reducir el número de hallazgos en las auditorías externas.				
9	Objeto del Contrato	REALIZAR AVALÚO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN EN ARMONÍA CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LAS DISPOSICIONES EMANADAS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN				
10	Código del Programa	459903103				
12	Fuentes de Financiación (Nombre y Montos)	Fuentes		Código	Nombre del código	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
		Fuentes		Código	Nombre	Monto (En Pesos)
		Fuente 1:	23.45.4599.1000.45991.459903 1.27.242.2024254860045.021	Sgp - propósito General Libre Inversión	\$	170.043.463,33
		Fuente 2:				
		Fuente 3:				
		Fuente 4:				
		Fuente 5:				
		TOTAL			\$	170.043.463,33
13	Valor total en letras	CIENTO SETENTA MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE				
14	Dependencia que solicitó el concepto de viabilidad	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO				
15	Elaborado por:	Juan Manuel García Castro	Firma:			
16	Avalado y Aprobado por:	Arq. Andrea Nataly Rodríguez Penagos	Firma:			

Elaboró: Juan Manuel García Castro - Contratista Banco de Proyectos
Revisó: Arq. Andrea Nataly Rodríguez Penagos - Secretaría de Planeación e Infraestructura
Aprobó: Arq. Andrea Nataly Rodríguez Penagos - Secretaría de Planeación e Infraestructura